

modo el termino señalado en el bando
del Excmo. Sr. Capitán Genl. de estos
Reynos su fecha veinte y dos del
mes de mayo, q. ha sido comunica-
do por el Sr. Comand. ^{te} Genl. en el No.
letín oficial n.º 355, q. se publicó en la
tarde del nueve del corriente, y se ven-
do R. con omisión, ^{del Ayuntamiento} y demás formalida-
dades de estilo, y se fijó en la mañana del
día, aprovechando la circunstancia de ha-
berse en esta villa en comicio por el
Excmo. Sr. Capitán Genl. de estos Reynos, un
Comand. ^{te} de Armas q. acaba de encargarse
de el mando; con el fin de combinar
los procedim.^{tos} q. deben adaptarse para el
cumplim.^{to} del citado Bando, con el de la Auto-
ridad civil y militar, y q. produciendo los
mejores resultados, propuso nombrar una
comisión del Ayuntamiento ^{to} p. q. se acordó
a E.º Sr. acordó lo mas conforme a lo
q. se aprobó en todas sus partes por la
corporación, y se nombraron al efecto a los
Sr. D. Manuel Carpena, D. Pedro Vivero, y
D. Juan Muñoz Diaz Pres. del Com.º,
quienes darán parte del resultado de
su cometido. a los efectos convenientes

